

12 de Marzo de 2014

Estimado vecino:

Me dirijo a ti como Presidente de la Macrocomunidad y representación de la Junta rectora de la misma, para informarte que en la próxima Junta General de Macrocomunidad vamos a tratar un asunto que desde el primer momento consideramos como uno de los de máximo interés para la mayoría de los vecinos: la consolidación del “status quo” de la urbanización Ciudad Expo.

Por ello, todos nuestros esfuerzos han ido encaminados en esa dirección, al igual que en la conservación y mantenimiento de nuestro entorno y por supuesto, en la exigencia del máximo rigor en el cumplimiento de los presupuestos aceptados.

Tras una primera reunión mantenida con el Sr. Alcalde en junio de 2012 en la que manifestó su predisposición a resolver el asunto de Ciudad Expo de la manera más favorable para la urbanización, nos pusimos en contacto con el Bufete Génova para estudiar la figura jurídica más idónea para garantizar nuestro cerramiento perimetral (acuerdo, convenio urbanístico...) dado que existen 3 puntos conflictivos aprobados en el PGOU de Mairena del Aljarafe que trasgreden nuestros intereses.

Después de varias reuniones y tras poner encima de la mesa varias opciones, finalmente los letrados del Bufete Génova se decantaron por la constitución de una Entidad Urbanística de Conservación.

La comunidad fue informada de ello en Junta General Extraordinaria de Macrocomunidad de fecha 21/03/2013, asistiendo el letrado de dicho bufete D. Ángel Cabral como autor del informe dictamen y para aclarar cuantas dudas se planteasen.

Posteriormente y en la Junta General Ordinaria de Macrocomunidad de fecha 9/04/2013 en la partida de presupuestos y en concreto en la referida a servicios profesionales para la constitución de la entidad urbanística de conservación, se recoge en acta lo siguiente:

Sobre dicho particular interviene el señor Presidente de la macrocomunidad de propietarios para exponer que los honorarios del letrado D. Ángel Cabral González Sicilia consisten en una iguala de 18 meses que es el tiempo que se ha estimado para completar el proceso completo.

Dicho honorarios incluyen el estudio y elaboración del dictamen jurídico y elaboración de los estatutos, constitución de la Entidad Urbanística de Conservación, todo el asesoramiento jurídico necesario a la comunidad, así como todas las gestiones necesarias a tal fin ante el ayuntamiento de Mairena del Aljarafe.

La inquietud que le lleva desde que tomó posesión del cargo de presidente que no es otra que consolidar desde un punto de vista jurídico el estado actual que mantiene la urbanización Ciudad Expo y en lo que respecta a que se respete el vallado perimetral de la urbanización y no se abran las calles de la urbanización al tráfico rodado general del municipio.

Como conocerás, las obras de promoción de viviendas que se realizan en la parcela situada entre la trasera del bloque 89 y el polígono PISA, están a punto de finalizar, y la posibilidad de aperturar la calle es una realidad que cada vez es más inminente, por lo que debemos buscar la fórmula que mejor nos posicione ante este hecho.

En caso contrario, nos veremos abocados a tener que asumir la solución que adopte el Ayuntamiento en aras de dar satisfacción a ambas urbanizaciones y en cumplimiento de la legalidad vigente.

Con los antecedentes expuestos en los párrafos anteriores, te comunico que el próximo día 18 de marzo vamos a celebrar Junta General Extraordinaria de Macrocomunidad para definir y decidir entre todos el futuro del "status quo" de la urbanización.

Espero que tu presencia como presidente del bloque sirva para aportar ideas y entre todos, ser capaces de definir el modelo para la mejor opción de futuro para el status de la comunidad.

Para tu conocimiento, te adjunto un resumen de los pasos dados en estos meses respecto a este asunto: reuniones de trabajo, Juntas Rectoras y Juntas de Macrocomunidad.

Asimismo te remito:

- Convocatoria
- Dictamen Jurídico
- Borrador de estatutos
- Resumen de D. Ángel Cabral Glez. Sicilia

Sin otro particular te saluda cordialmente



Fdo: Javier Sánchez Barriga Peche
Presidente de Macrocomunidad de Ciudad Expo